



ORD. D.S.C. N°:

431

ANT.:

ORD. N° 0854 de 25 de febrero de

2015, de la Ilustre Municipalidad de La

Serena.

MAT .:

Informa sobre denuncia

Santiago,

1 3 MAR 2015

JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO (S)

JUAN SERGIO SANTANA

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de una denuncia que da cuenta, de presuntos incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruido, aprobada por Decreto Supremo N° 38, de 11 de noviembre de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, por parte de la construcción del proyecto Terrazas del Sol en la comuna de La Serena.

En razón de lo dispuesto anteriormente esta Superintendencia del Medio Ambiente, ha iniciado una investigación por los hechos denunciados, con el objeto de recabar mayor información sobre las presuntas infracciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Marie Claude Plumer Bodin

Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento (S)

Superintendencia del Medio Ambiente

Carta Certificada:

Juan Sergio Santana, Avenida Del Mar N° 4900, comuna de La Serena.

Con copia:

- Roberto Jacob J., Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Serena, Arturo Prat N° 451, comuna de La Serena.
- División de Sanción y Cumplimiento
- División de Fiscalización